

por el referido Benito de Luna y Secuado
vede al Vno dho el Testimonio o Testimonio
que pide para que vea de los dones y como le
Combenga

Benito

Saliedo

Ferre



Ferre

Ante nos

Joseph Ferrer

Pedro Moreno
Benavente

3 Mandamientos



En la M. N. y M. R. Ciudad de Lora a veinte
y siete dias del mes de Agosto de mil setecientos
veintea y seis años, representaron a Consejo
los señores donca Justicia y Reminicento de ella
en la Vala que acostumbra para tratar y con
ferir cosas tocantes al servicio de su magestad
bien y utilidad de esta Republica a saber el
Sr. D. Juan Co. Berdum de Espinosa Corregidor
y Justicia mayor de esta Ciudad y los señores
D. Juan de Leon, D. Pedro Perez de Ueca, D. Juan
Francisco Ruiz, D. Juan Ruiz Matheos, y D.

Camilo Saliedo Repidores

Langostan de la Ciudad hauiendo llegado a entender hauiere
reconocido queban en aumento la mancha

[Signature]

